



el recurso, supo;
20-2-87, p. 47
000 (57818) 4083

Notas breves

ORDENAN DEVOLVER LIBRO DE GABRIEL VALDES

La Corte de Apelaciones ordenó a la Central Nacional de Informaciones, CNI, que en un plazo de cinco días haga devolución de los libros incautados el 30 de diciembre del año pasado, cuyo autor es el Presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés.

Dicha resolución surgió a raíz de un recurso de protección interpuesto por Valdés, en donde se solicitaba la entrega de una indeterminada cantidad de ejemplares.

Los volúmenes se titulan "Por la Libertad", de la editorial Terranova, y en ellos el ex Canciller hace alcances sobre la actualidad política nacional.

La incautación de los libros se

Ordenan devolver libro de Gabriel Valdés [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1987

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Ordenan devolver libro de Gabriel Valdés [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile